

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

La ciudad de Tientsing fué bombardeada

La cúpula de San Pedro no está en peligro de caerse

Van misioneros americanos en propaganda a China

Pershing es partidario de la reducción de las deudas

La competencia alemana a las industrias británicas

Nueva York, octubre 7.—En una entrevista con los representantes de la prensa, el General Pershing, después de ratificar su confianza absoluta en el plan Dawes, dice que es necesario reducir las deudas interaliadas para con Estados Unidos. "En efecto, agrega, la República Norteamericana nunca habría obtenido la victoria sin el apoyo de los aliados. Sería, pues, lógico, que los préstamos consentidos por los Estados Unidos después de que entraron en el conflicto, se anularan lisa y sencillamente.

Van misioneros americanos en propaganda a China

Nueva York, octubre 7.—El Times dice que a pesar de la situación que prevalece en China, una Misión de intrépidos sacerdotes, Hermanos y Monjas han sido enviados por el Rev. James A. Walsh, bajo los auspicios de la Sociedad Católica de las Misiones de América; y que dichos misioneros piensan gastar el resto de su vida en el Oriente.

Los miembros de la Misión, son diez padres, dos hermanos y doce monjas.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York .. 401 1/2

Londres .. 357 1/2

París .. 106

España .. 267 1/2

Italia .. 88

Suiza .. 384 1/2

Bélgica .. 97

Berlín .. 401 1/2

Amsterdam .. 38 1/4

oro americano.

San José, Oct. 7 de 1924.

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres .. 4.46

París .. 5.27

España .. 13.33

Italia .. 4.37

Suiza .. 19.16

Bélgica .. 4.82

San José 7 de Oct. de 1924

Bombardeo de Tientsing

Tientsing, oct. 7.—Los aeroplanos de las fuerzas revolucionarias arrojaron bombas sobre esta ciudad, sin causar mayores daños.

En Sin Fo produjeron numerosas víctimas y serios desperfectos en algunos edificios públicos.

A Francia le conviene que Alemania esté en la Liga

París, octubre 7.—Mr. Joseph Brathélemy, conocido escritor político, escribe en "Le Journal", acerca de la admisión de Alemania en el seno de la Liga de las Naciones.

"La entrada del Reich en la Sociedad sería primeramente la prueba que de acuerdo con la regla imperativa del pacto, Alemania dió a Francia "garantías efectivas de su intención franca y sincera de acatar sus compromisos internacionales".

Equivaldría también a la confirmación del Tratado de Versalles que en el artículo 10 establece: "Los miembros de la Sociedad se comprometen solemnemente a sostener la integridad territorial y la independencia política actual de todos los miembros de la Sociedad de las Naciones".

"Pero precisamente ese es el obstáculo que hace retroceder a los militaristas y a los super-nacionalistas. Alemania si entrase en el seno de la Sociedad, perdería la libertad de que hoy goza, de recurrir a la fuerza en cualquier caso. Toda violación del derecho quedaría, pues, complicada para ella por una violación del pacto y constituiría un ultraje directo a todos los Estados adherentes de la Sociedad.

Francia tendría la certeza de no estar aislada. Algunos tienen miedo de que Alemania tome lugar en el aerópago de Ginebra; y yo digo que patrióticamente todos los franceses deben temer que Alemania rehuse entrar en la Liga, ya que esa entrada constituiría para Francia una verdadera garantía de seguridad.

A Francia le conviene que Alemania forme parte de la Liga

Se desea implantar una reforma al calendario

No fueron encontrados manuscritos de Tito Livio

La Cúpula de San Pedro no está en peligro de caerse

Roma, oct. 7.—Martino Fusio, el jefe de los archivos de Nápoles, del cual se dijo que había hallado algunos de los manuscritos del historiador Tito Livio, noticia que causó gran interés en todos los círculos científicos de Europa, declaró a un comité de expertos, nombrado por el Ministerio de Educación, que él no ha encontrado tales manuscritos, sino simplemente una información referente a ellos.

La línea aérea directa de Londres a la India Inglesa

Londres, oct. 7.—La línea aérea directa entre esta capital y la ciudad de Bombay, en la India Británica, quedará establecida en el curso del año entrante bajo la dirección del mayor Burnay, según se anunció oficialmente en el Ministerio de Aviación.

El servicio se hará en aviones del tipo R-33, que fueron construidos durante la guerra. Los aviones no harán escala más que una sola vez en el Cairo, y el vuelo hasta Bombay durará 100 horas.

Roma, Oct. 7.—La noticia publicada recientemente por un periódico americano diciendo que la cúpula de la Catedral de San Pedro se encontraba en muy malas condiciones y que existía peligro de un derrumbe en caso de que no se procediera cuanto antes a efectuar en ella serias reparaciones, ha sido ampliamente negada por el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del Vaticano.

En el informe que se rinde sobre este particular, hace constar el jefe del citado Cuerpo Técnico, que un constante y minucioso cuidado se lleva a cabo sobre todas y cada una de las partes de la monumental iglesia y que en lo que respecta al caso concreto de la cúpula, ésta fue reparada en 1915, a raíz de que se registró un tremendo temblor que se temió hubiera causado daños a la construcción de la citada cúpula.

A mediados del siglo dieciocho se produjo en Roma una gran alarma, pues aparecieron en la cúpula de la Catedral de San Pedro unas grietas o cuarteaduras. El público temeroso de que ocurriera un desastre, se abstuvo de concurrir a las grandes funciones religiosas que se efectuaban en San Pedro. Entonces el Vaticano ordenó que concienzudas obras de reparación fueran efectuadas en la cúpula y dichas obras fueron también ejecutadas.

Los grandes dramas

Trágica y misteriosa muerte de un carretonero

En el vecino pueblo de San Sebastián se ha desarrollado una horrible tragedia tan llena de misterio y de intriga que ofrece un material excelente para una narración folletinesca estilo Sherlock Holmes. Arsenio Lupin o Pinkerton, y la cual enluta a una humilde familia de agricultores.

El protagonista principal es Roberto Castro Chaves, de unos 35 años de edad próximamente, de oficio carretonero y vecino de la población citada.

Castro fue encontrado muerto frente a su casa y con la cabeza y el cuerpo cruzados por tiros de revólver 38.

Nadie sabe quién fué el matador. Ni siquiera se sospecha quién pueda serlo. Todo es misterio y enigma.

Roberto trabajaba como carretonero. De contextura atlética era un hombre muy fuerte. Parecía un Caopolicán. De un puñetazo derribaba a cualquiera y con facilidad cargaba sobre sus hombros pesos exagerados con la ligereza con que se mueve una pajueta seca. De carácter áspero, era poco inclinado a cultivar amistades, al contrario, por su modo de ser

y por su costumbre de apurar licor pasaba como amigo de penderencias y querellas. Cuando estaba de "parranda" provocaba incidentes y disgustos entre sus conocidos. Y por su desarrollo físico era temido y respetado.

Sus vecinos lo veían todas las tardes regresar a su casa. Casi siempre iba muy alegre, tarareando algún estribillo de moda. También cuentan sus propios parientes que más de una vez armó en casa de sus padres y en la suya particular —pues era casado,— más de un escándalo, donde tenían mal fin los platos, sillas, mesas y cuanto encontraba a mano.

Y muchas tardes cuando llegaba a su casa excitado por el licor, desenganchaba el carreton y se echaba en un pequeño zacatal frente a su casa, a dormir a pierna suelta.

Así lo hizo anteaayer. Su esposa, acostumbrada a estas cosas, buscó un paño grande y le cubrió la cara para librarlo del sereno y de los mosquitos.

Cerca de las once y media de la noche, cuenta la buena mujer, oyó tres detonaciones de revólver. Juntamente asustada y temiendo por su esposo

abrió una ventana lateral. Nada vió. En la calle imperaba un silencio sepulcral.

Poco después dos nuevas detonaciones volvían a interrumpir la paz serena de la noche.

La señora de Castro, llamada Dulcelina Meléndez, llena de pánico despertó a sus tres hijos y se dirigió hacia la calle en busca de su marido. Lo encontró a poca distancia de donde dormía. Estaba tirado sobre un charco de sangre. Examinándolo con una pequeña linterna recibió una terrible sorpresa. Manaba sangre en abundancia. Estaba sin vida. En las vecindades nada había. todo era misterio! Solamente un vientecillo fresco parecía ser el único testigo de la horrible tragedia.

Inmediatamente dió voces de alarma. Acudieron los vecinos. Nadie sabía media palabra. Los vecinos que estaban más cercanos contaban haber oído los disparos, los demás, ni media palabra. ¿Entonces?

Avizadas las autoridades se presentaron en el teatro de los acontecimientos. El Alcalde 3º,

señor Dobles, con diligencia y acuciosidad inició la sumaria correspondiente. Trabajó toda la noche sin descanso ni tregua.

El médico del pueblo dió su dictamen legal. Los cinco tiros fueron mortales. Dos se le alojaron en la cabeza, otro le partió el corazón y los demás se anidaron en el estómago.

El señor Alcalde sospecha que Castro fue despertado por su agresor y cree que tuvieron una discusión dadas las condiciones en que fué encontrado el cadáver y la dirección de los proyectiles.

El asesino dejó algunas huellas sobre el campo borealoso. Parece ser un hombre calzado con zapatos «punta de águila» y tacón de hule.

Las huellas demuestran que el homicida, una vez cometido el crimen, huyó por una callejuela estrecha y sombría como su vida.

El proceso va muy adelantado y posiblemente el criminal no se escape de la justicia de nuestros tribunales.

El sepelio del infortunado Castro se verificó ayer.

Por a sus restos. Nuestro pésame a su infortunada familia.

Una feliz iniciativa de la Facultad de Ingeniería

Con motivo de las noticias contradictorias que hay respecto al estado de la línea férrea al Pacífico, y por tratarse de un asunto de alto interés nacional por ser ese ferrocarril una empresa del Estado, la conservación de la cual interesa sobremanera a los costarricenses, la Facultad de Ingeniería, no queriendo permanecer indiferente en tan importante asunto, resolvió nombrar una comisión de su seno para que examine y revise la línea y oportunamente informe a la Facultad el resultado de sus observaciones.

Los tres ingenieros encargados de ese trabajo salieron a cumplir su encargo desde el miércoles anterior en la mañana y después de una inspección concienzuda que producirá los buenos resultados que se desean, regresaron a la capital con los datos necesarios.

A su tiempo tendremos el gusto de decir a nuestros lectores las conclusiones a que llegue la Facultad Técnica y que en todo caso serán de importancia para la colectividad.

Ultimas noticias de México

Nuevos pozos petroleros. El Gran Congreso Continental Obrero se reunirá el 1.º de diciembre. Fue retirado el Ministro en Chile. Se confirma la rendición de Hipólito Villa. Los autores del asesinato de Carrillo Puerto serán castigados.

En círculos petroleros comentase con mayor entusiasmo el hecho de haber brotado en campos Chijol, Tamps., sobre vía ferrocarril, un pozo con producción de 40,000 barriles de petróleo diarios. El acontecimiento ha venido a determinar perfectamente la existencia de una nueva y desconocida zona petrolera en la región, que implica enorme riqueza por explotar.

En las últimas conferencias habidas entre los Presidentes Municipales fronterizos, de ciudad Juárez y El Paso, con motivo de la exposición que verificará en ciudad texana, llegóse al significativo acuerdo de que el "día de México", en que expondránse productos mexicanos, el Presidente de C. Juárez, P. M. Fierro trasladará a El Paso a hacerse cargo de las oficinas municipales, y el de El Paso, Mr. Dudley, pasará a Juárez con idéntico objeto. Este cambio de tan cordiales cortesías considerábase de trascendencia en cuanto al cabal acercamiento de las relaciones.

El Gran Congreso Continental Obrero, a que asistirán las más conspicuas delegaciones de los Organismos proletarios de los Estados Unidos de nuestra República y Centro y Sud América, celebrábase en esta metrópoli, a contar del 1.º de diciembre, en la propicia y brillante oportunidad de la toma de posesión del nuevo Presidente, General Plutarco Elías Calles. Con este motivo, American Federation of Labor ha hecho circular en todo el Continente interesantísimas declaraciones incluyendo la siguiente: «Hemos tomado en cuenta, además, que el 1.º de diciembre de 1924 será la inauguración del nuevo Gobierno de México, y tenemos fundadas razones para creer, y lo esperamos fundadamente, que el general P. E. Calles significará la más avanzada garantía para los trabajadores; por eso creemos muy apropiado que los representantes del obrerismo de todas las Repúblicas americanas hagan acto de presencia en la ciudad de México en la fecha en que los trabajadores de nuestro país hermano saluden llenos de júbilo el porvenir halagüeño que les auguran los tiempos».

La corriente colonización rusa sigue acentuándose. Una solicitud de 50 familias más, procedentes del Cáucaso y que desean dedicarse a la agricultura en terrenos de la Enseñada, B. C., está siendo tramitada en la Secretaría del Ramo.

Refiriéndose al numeroso grupo de hombres de empresas de los Estados Unidos que llegarán aquí en estos días, el

Presidente Municipal, M. Raya, declaró: «Los conspicuos visitantes harán el viaje y demás gastos de su propio peculio, con el ánimo de ampliar nuestras relaciones comerciales. Entre ellos cuéntanse conocidos millonarios, representantes o directores de casas comerciales e industriales de empuje».

Nuestro Ministro en Chile, Lic. Carlos Trejos y Lerdo de Tejada ha sido llamado a ésta por el Presidente de la República. Sábese que es delicada la situación que prevalece en aquel país hermano, con motivo del cuartelazo de la Junta Militar que derrocó al Gobierno socialista de Alessandri. Las Cámaras fueron disueltas por el dictador Altamirano. El Embajador de la Argentina, Malbrán, salió acompañando al Presidente depuesto hasta Buenos Aires, en señal de protesta. Igual cosa hizo el Embajador de los Estados Unidos.

Háse confirmado la rendición del jefe rebelde Hipólito Villa y del grupo que seguía. Verificóse en la plaza Hidalgo del Parral ante los jefes militares enviados por el general Arnulfo R. Gómez.

El Lic. Colunga, Secretario de Gobernación, refiriéndose al largo informe doloso que publica el "London Times" sobre el caso Evans, declaró, rectificando esos datos: «Los individuos que asaltaron esa dama son bandoleros vulgares; para nada intervinieron los agraristas, y ninguna participación, ni siquiera remota, tuvieron en el caso los generales Sánchez y Montes, señalados en los artículos que está publicando en Londres el ex-archivero señor Cummings. Lo que ocurre es que hay un interés muy particular, en la presente ocasión, en contra de México. Eso es todo». Y recordó el Ministro Colunga la actitud del Lic. Spindola, quien en unión del agente Holcombe, pretendió hacer presión sobre los reos, autores del asesinato, para arrancar declaraciones en sentido de ser agraristas. Agregó: «Tenemos que lamentar esas cosas indignas de un mexicano».

Tres ex militares capturados en Veracruz como presuntos responsables del asesinato de Felipe Carrillo Puerto y compañeros, serán consignados a las autoridades del orden común para su debido castigo.

Ayer cruzaron la línea divisoria, rumbo a ésta, numerosos delegados de la Misión Industrial Norteamericana que viene a México a estudiar el mercado y las condiciones para el desarrollo de sus negocios de exportación, así como la posibilidad de inversiones de capital.

Amable misiva del Excmo. Sr. Ministro de la Argentina

Legación de la República Argentina
No 384

San José, 3 de octubre de 1924.

Mi distinguido amigo:

Ayer he sido gratamente sorprendido, con la gentileza que el periódico de su digna dirección *La Opinión*, ha tenido con mi país y la persona de su Primer Mandatario al reproducir—con una magnífica fotografía del Sr. Presidente Alvear—los principales párrafos del Mensaje Presidencial, benévolamente comentados por esa Dirección.

Nada más satisfactorio para mi espíritu como Representante de mi país y para mi sentimiento como argentino, que observar el interés demostrado por uno de los principales periódicos de esta capital con el documento en referencia y no dudo que, tanto el Gobierno argentino como el Sr. Presidente, sabrán apreciar su exquisita cortesía.

Al agradecerle íntimamente su fina atención, me complazco en renovar mi distinguido Director y amigo, los sentimientos afectuosos de mi consideración y amistad.

ATILIO D. BARILARI

Al señor Lic. don Guillermo Vargas Director de "La Opinión"

Agujas para fonógrafo
Marca Brilliantone conocidas como las mejores, en paquetes de cien Ordenales a Vicente Lines, San José a \$ 0.50 paquete. Sols por \$ 3.00 se envían franco de porte a cualquier parte de la República.

Fallecimiento en Puntarenas

De la ciudad de Puntarenas, se nos comunicó telefónicamente el sentido fallecimiento de la Srta. Adeja Delgado, hija primogénita don Alberto Delgado y de su Srta. esposa doña Evangelina Bonilla, de 12 años de edad.

El entierro se efectuó en la tarde en el Cementerio de la Chacarita.

A los afligidos padres y hermanos, enviamos nuestro sentido pésame, el que hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

Alberto Sáenz Esquivel
Pasante de Abogado y Notario Público

Ofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

De Nuestros Corresponsales

De Alajuela

Por especial invitación del señor Director del Instituto don José Fabio Garnier, se verificó una reunión en ese plantel (de enseñanza el 30 del mes pasado a las diez y nueve horas, con el objeto de celebrar el 10 de Noviembre del corriente año, el centenario de la fundación de esta ciudad.

Asistieron a ese acto las personas que a continuación indicamos:

Don José Fabio Garnier, señorita Emilia Ruiz, Directora de la Escuela Superior de Niñas No. 2; don Eloy Rodríguez, Gobernador; don José María Pacheco, Codice de Plaza; don José Saborío Alfaro, Presidente Municipal; don don Juan R. Meoño. Inspector de Escuelas; don Juan Fernández, Director de la Escuela Superior de Varones No. 1; don José Aguilar Soto, don Manuel Ardón Jiménez, don Jesús Ocaña, don Carlos Calvo Fernández, don Pedro Izar y don Juan Hernández.

En breves palabras expuso el señor Director del Instituto el motivo de la cita que había hecho a los allí presentes; además les manifestó el deseo que tenía de que ellos deliberaran sobre los festejos que debían efectuarse el próximo 10 de Noviembre, tanto en lo escolar, como en lo popular, y que él desearía se nombraran comisiones colectoras para la mencionada fiesta. Acto continuo hicieron uso de la palabra, en su orden, los señores don Eloy Rodríguez, don José Saborío, don Juan F. Ugalde, don José Aguilar Soto y don Manuel Ardón J., externando sus opiniones al respecto, manifestando que estaban de acuerdo con lo dicho por el señor Garnier, especialmente en lo que se refería a las comisiones. Se nombraron por unanimidad las comisiones siguientes: para Alajuela a don José Fabio Garnier, señorita Emilia Ruiz, don Eloy Rodríguez, don José María Pacheco; para San José, don Jorge Luis Solera, don Alfredo Ardón; para Limón don Alberto Rees y don Carlos Calvo F.

Se terminó la reunión a las 21 horas.

Nosotros aplaudimos esta noble iniciativa del señor Garnier, y excitamos al público en general, especialmente al comercio para que la acojan con el más decidido apoyo, y aprovechamos la oportunidad para decir sinceramente, sin bombo de ninguna especie, que este señor prácticamente se preocupa por el progreso y bienestar de esta localidad.

Desamparados

Reside desde largos años en el pintoresco distrito de Patarrá, un laborioso agricultor que merced a su propio esfuerzo, a su optimismo y a su honradez, ha podido levantar un buen capital. Nos referimos nada menos que a don Andrés Arguedas, hombre activo y afable, buen amigo, excelente esposo y ejemplar padre de familia, tan querido como respetado por todas aquellas personas que ven en él la principal base para el progreso y desarrollo de aquel terruño, floreciente y rico. Dedicados todos a la agricultura, no se siente allí la crisis que tortura a otros pueblos, y con el porvenir de sus sembrados, llevan paralelo el embellecimiento del lugar, el arreglo de sus caminos y la presencia de una casa escolar, símbolo de la más alta aspiración de un vecindario, que sabe también estimular a los buenos maestros.

Regenta esa escuela desde hace tres años, la virtuosa señorita Emilita Jiménez quien es objeto de las atenciones de aquellas gentes, que, aunque sencillas, no están menos capacitadas para aquilatar el esfuerzo de una maestra que está modelando el carácter de los hombres del mañana que serán también los propulsores del progreso de aquel lugar.

Decíamos, pues, que en todos estos adelantos que tanto recomiendan a nuestros hombres de campo, lleva la mejor parte el señor Arguedas.

Invitados por él, nos dimos un paseito por Patarrá el domingo anterior. En el vecindario había inefable regocijo; el apreciable cura de Desamparados don Elías Valenciano, en una casa llamada "La Casa Santa" oficiaba una misa escuchada por multitud de católicos patarraseños.

Terminado el oficio religioso, muchas gentes desfilaban hacia la casa del amigo Arguedas, y ante aquel alborozo, e inquiriendo su origen, se nos dijo con voz de fiesta, que el señor Arguedas y su apreciable señora esposa celebraban sus bodas de plata, que la misa se debía a eso y que el vecindario estaba de plácemes compartiendo

con ellos su alegría.

Esta era la cita que se nos hacía, como indicados como testigos, de aquél acto de suyo significativo. Y a fe cierta, que el papel no lo habríamos desempeñado mejor, si nuestros compañeros de viaje no hubieran sido don Eustaquio Villalón, hombre de agradable conversación y de humorísticos arranques, don Julio Peralta, complaciente amigo, su hijo, don Marco Tulio y los entusiastas jóvenes don Francisco Araya, don Alcides Gamboa y don Eloy Muriello dispuestos siempre a la charla.

Nos dirigimos todos a la casa del señor Arguedas y señora, quienes atendían de la mejor manera. Tan dignos esposos cumplan 25 años de boda, años que han sido para ellos, un soplo, en el ambiente de felicidad en que viven. Son sus únicos hijos, Fidelino y la simpática señorita Talía, para quienes aquellos son el ejemplo más preciado.

En la misma casa se nos sirvió un almuerzo succulento y las amistades tomaron asiento a la meza a la par de aquel matrimonio feliz que era apadrinado por don Próspero Abarca y su señora esposa doña Julia, y todos congratulamos a aquel hogar ejemplar, con la sinceridad del alma. A la hora del brindis, don Eustaquio Villalón pronunció cortas pero muy expresivas frases, y el amigo don Próspero Abarca leyó, dedicado al señor Arguedas y su señora un trabajo literario que acomodó a las virtudes de aquel hogar, que se sintió vivamente complacido. El señor Abarca fué muy felicitado por su brillante composición literaria.

Terminado el almuerzo nos dirigimos al salón de baile, engalanado con simpáticas señoritas del lugar y de fuera, que hacían un conjunto de perfumadas flores, y así terminó la fiesta en medio de aquella armonía y dentro de una confraternidad encomiable despidiéndonos del señor Arguedas y señora, de quienes nos hicimos las mejores impresiones y los mejores propósitos, respecto a su porvenir y dicha.

CORRESPONSAL

Desamparados octubre 7 de 1924

REMATE DE LOTES

HOY MIERCOLES ocho del corriente, se rematará por 2.ª vez y con el 25 por ciento menos del valúo dado en el primer remate, por el señor Juez Tercero Civil, un terreno situado entre las calles 10 y 12 y avenida 6ª, es decir frente al Quebrador Municipal. Pertenece a las señoras de la Caridad y se ha dividido para su venta en varios lotes, propios para construcción de buenas casas. El plano se encuentra agregado al expediente. Para demás pormenores dirigirse a don Cleto González Víquez o a don Tomás Gamboa Rodríguez.

Por la Sociedad de las Señoras de la Caridad
Elena Rohmoser

CÓRREROONSAL.

Joyería y Platería
— de —
A. Bello

Se ha trasladado a su nuevo local contiguo Al Siglo Nuevo Gran surtido en artículos de novedad.

DE NUESTROS CANJES

¿Serán ahora los pueblos más fáciles de gobernar?

(Traducido especialmente de «Le Figaro» de París, para LA OPINION)

A fuerza de trivialidad, ha llegado a ser original preguntarse en qué difiere esencialmente nuestra época de las anteriores y cuáles son los cambios que sin sospecharlo nosotros mismos se efectúan ante nuestros ojos y a veces hasta con nuestra complicidad.

No es necesario decir que esto es un enigma que admite una serie de soluciones, según se le considere desde el punto de vista de la moral, la filosofía, la ciencia, la técnica, la religión. Si nos fuera dado conocer los juicios que se formarían más tarde sobre nosotros y nuestra época, a menudo nos sorprenderíamos mucho de nuestros temores, así como de nuestras confianzas. ¿Cuál de nosotros estaría hoy dispuesto a conceder al «progreso» el crédito que robustas inteligencias le otorgaban todavía hace apenas veinte años? La dificultad estriba más bien en conservar las pocas migajas a que tiene derecho.

Si se interrogase a quema ropa al primero de nuestros intelectuales que pase por la calle sobre las mayores características del primer cuarto del siglo vigésimo, respondería probablemente que la principal de ellas consiste en la inestabilidad política de casi todos los pueblos. El punto parece tan evidente que sin duda no se tomaría la molestia de justificar su opinión con ejemplos. Si tuviese que alegar algunos, ¿no los encontraría a granel en la historia de los últimos diez años? Revolución rusa, alemana, turca, húngara, búlgara, austriaca, bávara. Remontándose a diez años más se hallaría también una revolución china, una revolución portuguesa, una primera revolución turca, una primera revolución rusa. Y no digo nada de las diversas revoluciones de Persia, Egipto, Afganistán, y la India. Nada tampoco de México. Bajo nuestras ventanas y sin ir tan lejos, España, Italia tiemblan todavía. Lo que pasó en Francia el 10 de mayo, ¿no es acaso una especie de revolución? ¿Cómo es posible dudar de que nos distinguimos de nuestros antepasados por una inconsistencia política verdaderamente infernal?

No es extraño por ende que la reciente aserción de Jacques Bainville sobre la mayor facilidad de gobernar a los pueblos en nuestros días, haya encontrado escépticos y provocado gestos de duda. Sin embargo, en cierto sentido tiene razón Bainville. Basta echar una mirada retrospectiva sobre las diversas historias de los pueblos europeos, para convencerse de que hoy se obtiene de ellos sacrificios y esfuerzos que no habría sido posible imaginar hace apenas un siglo.

Así se trate de la guerra o del impuesto—los dos lados más desagradables de toda sociedad digna de este nombre—está fuera de toda controversia posible que la absorción del individuo por el Estado llega a extremos que nuestros padres no habrían soportado. La cuestión no consiste en saber si los gobiernos pueden o no reclamar de sus gobernados todo el oro y toda la fatiga que de éstos exigen. De mí sé decir que estimo que la civilización contemporánea cuesta infinitamente más caro de lo que vale, y que la mayor parte de las empresas calificadas con el nombre de Estado, viven de «latrocinios furtivamente cometidos», a extremo de dar envidia a los héroes más truculentos de Rabelais.

Pero poco importa. Poco importa saber si cualquier día esos retos lanzados al buen sentido y al bolsillo de los particulares, no tendrán el único fin que merecen; quiero decir, la negativa de pagar el impuesto, que pondrá un término a lo que llaman, con una pompa impertinente, el socialismo y la democracia. No. Lo que se necesita y lo que es suficiente hacer constar, es la extraordinaria pasividad del hombre europeo, ya sea un «camarada», un ciudadano o un súbdito, en cuanto se trata de hacer en favor del Estado algún sacrificio inédito.

Desde hace poco tiempo han podido verse innovaciones particularmente significativas en este género. Bulgaria ha conocido, y durante algún tiempo aguantado con el nombre de trabajo obligatorio, la más asquerosa servidumbre; y lo que prueba bien que en esa materia una ligera obstrucción acabaría con semejantes divagaciones, es que las mujeres musulmanas, al revés de las cristianas, fueron exceptuadas de la ignominiosa faena. Se sabía que el islam no se andaría con chiquitas al respecto.

La Rusia soviética ha instituido un sistema de servicio militar, el más largo y más rudo de que los hombres tengan memoria. Se apodera del niño a la edad de diez y seis años y en ciertos casos (hablo del servicio activo) no lo suelta antes de los veinticuatro. El hecho de que el proyecto descabellado de la escuela única no cayera en nuestro país bajo la rechifla la primera vez que unos mentecatos se atrevieron a hablar de él, dice mucho acerca de nuestra capacidad de aguantar todo lo que a los detentadores del poder se les antoja imponernos.

En cuanto al impuesto ya no existe. Lo que queda detrás de ese nombre, antaño honorable, es la más cínica explotación, el rapto más horroroso que alguien se haya atrevido a hacer del hombre desarmado, en provecho de otros bombres detentadores de la fuerza o considerados como tales; porque en esta materia la fuerza es sobre todo la opinión que de ella nos formamos y las disposiciones en que nos encontramos acerca de su empleo. Yo paso una parte del año en un país de propiedades medianas, en donde los castillos y aún los hermosos castillos no faltan. Cada vez van desapareciendo más y más los propietarios franceses, reemplazados por belgas por aquí, polacos por allá, en pleno centro del país. Por lo común el impuesto sobre las sucesiones es lo que da la señal de las funebres partidas. ¿Cómo se quiere que se pueda pagar, salvo habiendo desvalijado al prójimo a mano armada, impuestos de treinta, cuarenta, sesenta y sesenta y cinco por ciento? Sin embargo, la mayor parte de los franceses, aún en el momento en que los despojan en provecho de un Gobierno derrochador, no tienen la sensación de que sufren una injusticia. Casi todos admiten el principio de esta perfecta ignominia, hasta cuando se ejercita en línea directa, caso en que su horror debiera conmover a los más insensibles.

Cuando Bainville nos asegura que los pueblos son más fáciles de gobernar, no está tan equivocado como quieren decirlo; pero es preciso interpretar su pensamiento. La facilidad de que él habla se refiere a los métodos de gobierno. Bajo diversas influencias—industriales, aumento de la riqueza mueble, progreso de las comunicaciones, desarrollo de las oficinas—las antiguas relaciones del individuo con el Estado se han modificado por completo. En las decisiones comunes, la parte del Estado ha crecido en una proporción que varía según los lugares, pero que siempre es enorme, en tanto que la parte del individuo ha caído a veces hasta llegar a cero.

Con diversos pretextos, de los cuales el patriotismo es el que más a menudo se explota, se persuade al individuo de que sus bienes más queridos sólo son un sueño frente a la necesidad siempre en aumento del monstruo Estado. La última forma de esta locura la constituye el socialismo, depravación candorosa y pestilente de la santa noción de sociedad. A la hora que es casi todos los regímenes están infectados por el contagio. La Prensa desempeña un

papel extraordinario en esta ruina. Y como el número de los periódicos independientes es cada día menor y el de los lectores sensatos disminuye con igual velocidad, lo que antes se llamaba la *opinión pública* que a veces constituía un dique eficaz contra las pretensiones con tanta frecuencia descabelladas del poder, ha desaparecido enteramente y tal vez para siempre. Antes de reaccionar, el ciudadano moderno necesita que le comuniquen una orden. Por los canales de la administración y de la gran Prensa, el Estado, es decir, las más de las veces una conjunción de intereses particulares, le impone los reflejos de su agrado.

Semejante servidumbre no puede durar sin remisión. De aquí esos arrepentimientos terribles que trastornan los regímenes que se creían más sólidos. Por una paradoja que no está en las palabras sino en las cosas la docilidad enteramente moderna con que los pueblos se dejan uncar, torturar y despojar contra sus sentimientos profundos, acaba por hacer excesivamente frágiles esas máquinas demasiado bien montadas. Basta para esto que desaparezca momentáneamente su prestigio, cualquiera que sea la causa de la desaparición, ya material, como la derrota militar, la ruina financiera o ideológica, ya una propaganda bien manejada, es decir, afirmativa, durable y convergente.

Con sus resortes imperfectos, nuestras viejas sociedades desafiaban los peores desastres. El Senado romano salía en cuerpo para dar las gracias a los legionarios vencidos, por no haber perdido la esperanza en la patria. Juan II, Francisco I podían hallarse cautivos sin que se moviesen las principales piezas del edificio político. Existía correspondencia entre el Estado y su imagen, entre sus sufrimientos y los de los ciudadanos. Ese lazo ya no existe. Bien puede el Estado abusar de sus derechos, mientras dure su poder. ¡Guay de sus guardianes desde el instante en que se empaña su brillo!

La conclusión de todo esto bien pudiera estar en llamamiento a la modestia de las administraciones públicas y en la condenación de todo estadismo. La sociedad moderna se ha hecho demasiado pesada. Ya no se comunica íntimamente con sus miembros, a fuerza de querer rodearlos, penetrarlos, controlarlos. Con el sistema electivo representativo, nuestros padres creyeron asegurar al Estado mayor permanencia, una homogeneidad más perfecta. Al parecer no se ha logrado el resultado apetecido.

Afirmaba Renán que el alma de una nación de ningún modo reside en el mayor número. Esta palabra es una de las más seguras que dijo en toda su vida.

RENÉ JOHANNET

Los últimos duelos

Carlos Luis Salazar, de 2 meses, vecino del Cantón del Hospital, hijo de Ernesto Salazar y Sacramento Mena.

María Chavarría, de 93 años, vecina del Cantón de la Merced, hija de Antonio Chavarría y María Asunción Solano, vecinos de Coronado.

Juan Zúñiga, de 50 años, vecino del Cantón del Hospital, hijo de Vicente Zúñiga y Rafaela López, vecinos de Alajuela.

Pedro Marín, de 40 años, vecino de Matina, nicaragüense, hijo de Alejo Marín y Francisca Suaso, vecinos de San Jorge, Nicaragua.

Melchor Aguilar, de 50 años, vecino de Orotina, casado con María Jiménez, hijo de Melchor Aguilar y Juana Arias.

Angela Delgado, de 32 años, vecina de Escazú, hija de Jesús Delgado y María Sandí.

Fermín Calderón, de 30 años, vecino de Capelladas.

Rosa Sánchez, de 25 años, vecina de Alajuela, hija de Leandro Sánchez y Matilde Castro.

María Badilla, de 16 años, vecina de Puriscal.

Sara Díaz, de 78 años, v.

de Pedro Tenorio, vecina del Cantón del Hospital, hija de Pedro Díaz y María Chávez.

María del Rosario Mesén, de 2 meses, vecina del Cantón de la Merced, hija de Filiberto Mesén y Paulina Calderón.

Angela Brenes Cordero, de 40 años, Barrio Luján, hija de Dolores Brenes y Juana Cordero.

Félix López, de 30 años, vecino de Cinco Esquinas, hijo de Esteban López y Telésfora Avila.

Lucila Sibaja, de 85 años, vecina de Atillo, viuda de Atiliano Hernández, hija de José Sibaja y Mercedes Villalta.

Félix Quesada, de 19 años, vecino del Cantón de la Merced, hijo de Félix Quesada y Ana González.

Santiago Carmona, de 43 años, vecino de Pocosí, casado con Elisa Guevara, hijo de Marcelino Carmona y Pía Castro.

Jorge Ramón Mora, de 5 meses, vecino del Cantón del Hospital.

Rafaela Fonseca, de 6 meses, vecina de Mata Redonda, hijo de Juan Fonseca y Magdalena Carmona.

En memoria de los tico-alemanes

Hace pocos días que fue colocada en la sala principal de recibo del Club Alemán una lápida conmemorativa en recuerdo de los que fallecieron durante la guerra de 1914 a 1918 y que estaban vinculados con nuestra sociedad. La lápida de bronce tiene la siguiente inscripción:

Cumpliendo el deber sagrado sufrieron la muerte de héroes por la patria en la guerra mundial de 1914 a 1918. Walter Fabian Fritz Frankzen, Johannes Hausschild, Felix Müller, Carl Walter Steinvorth, Erick Steinvorth,

Herbert Steinvorth, Rodolfo Steinvorth, William A. Tefel.

Al dar cuenta de la colocación de esta lápida conmemorativa enviamos nuestros mejores pensamientos a la memoria de quienes murieron cumpliendo con su deber de buenos ciudadanos al mismo tiempo que felicitamos a la directiva del Club Alemán por este hermoso gesto de gratitud y de reconocimiento para aquellos estimados compatriotas que hoy reposan en el regazo de su madre patria.

Colones 100.200

El que quiera ganarlos, que pase a la

TIENDA NUEVA

frente al mercado, contiguo a la Botica Oriental, y se les dirá cómo.

San José, Octubre 5 de 1924

GRAN OPORTUNIDAD

La Tienda Mil Colores OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

ingleses a precios sin competencia. Visítela para que se convenza.

El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Asilo Chapul, bajo estas condiciones:

El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir, enteramente gratis, un corte de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería, contados desde la fecha de su adquisición.

SITUADA FRENTE A «LA ALHAMBRA», CALLE 2ª OESTE ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS

Enrique Yankelewitz

Almacén EL MUNDO

Recibió Cebollas de 1ª. Calidad

que vende a PRECIOS MODERADOS
TOMAS FERNANDEZ

Apartado 614 — Teléfono 198



Del 10 al 20

del presente mes se hará el primer obsequio a nuestros clientes de las

Ventas al Crédito por Serie del NUEVO EDISON (El fonógrafo con alma)

Separe su número hoy mismo Ya quedan muy pocos

RUDIN & TORMO, Agentes

De venta en la LIBRERÍA TORMO

APARTADO 439

SAN JOSE

TACK HING LUNG y C.

GIL CONG

IMPORTADORES - Puntarenas

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo, Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental, San José Costa Rica.

Labores Parlamentarias

La discusión de las reformas a la Ley de Caminos El Presidente de la Cámara pronunció un largo discurso sobre asuntos cafetaleros

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Volio.

Secretarios: Fonseca Zúñiga y Briceño. Concurrieron: Ortiz Odio, León Herrera, Leiva, Presbo, Valenciano, Presbo, González, Robles, Pinto, Rivera, Cordero, Coto F., León Cortés, Claudio Cortés, Quirós, Samuel Conzález, Castro F., Chaves, Zamora, Picado, Maroto Cabezas, Fernández, Samuel León, Horacio Castro, Odio, León Fernández, Baltodano, Bonilla, Lobo, Volio y Chaverri.

Aprobada el acta anterior.

Fue leída una nota del Jefe de los Archivos Nacionales pidiendo la reforma al Artículo 101 de la Ley Orgánica de Tribunales. — Habla sobre el envío a ese departamento de expedientes.

Aprobadas varias formas de decreto.

Aprobado en segundo debate el pago a las deudas electorales.

Ley de caminos

Presidente.—Está en discusión la ley de caminos.

Rojas.—Hace objeciones.

Robles.—Los señores Quirós y Robles está de acuerdo en el fondo. Llegarán a entenderse.

La principal discusión ha basado sobre el sistema de contribución.

Considera de suma importancia la opinión del señor Presidente. Desea conocerla.

Presidente.—Gustoso interviene en el debate aunque no tiene preparación.

Considera conveniente dictar cuanto antes una ley de caminos. Una ley práctica.

Lo que ha dicho al respecto el Rep. Quirós es la realidad. Su voz es la de la experiencia.

La reparación de caminos es urgente. No habiendo otro sistema más práctico que el de detalles, tenemos que recurrir a él.

Dada la situación del Erario deben todos los interesados propietarios o no, contribuir al mejoramiento de carreteras.

Hace indicaciones pertinentes. Lo importante es resolver si todos debemos contribuir.

La ley del año 20 a nadie causó perjuicios, más bien beneficios.

Ha surgido la cuestión de los propietarios cafetaleros y casi todos ellos están dispuestos a contribuir al reparo de caminos, al menos lo demuestra una reunión efectuada ayer. Han pagado el detalle sin objeción. La necesidad es imperiosa.

Aparentemente se cree que hacemos odiosa la ley si contribuye todo el mundo. Eso es infundado. El sistema es práctico y conveniente.

Cita casos de entidades a quienes a contribuir.

Su opinión es que las reformas del Rep. Quirós son juiciosas, recomendables, a nadie perjudican. Deben incluirse en la ley.

Robles.—Muchas gracias. Arias.—Respeta mucho la opinión del señor Quirós.

Deben contribuir todos los que se benefician con los caminos. Pero no deben pagar los que ya tienen impuestos, como el cafetalero de \$ 1.50.

Impugna la ley en lo que exige que pague el cafetalero el detalle de la ley.

Se le hizo un señalamiento de que quedaría li-

bre de nuevos impuestos y ya se le quieren poner otros. Encuentra injusto el caso.

No tiene interés por defender los cafetaleros.

Si se dijera que van a contribuir los propietarios no dueños de cafetales estaría de acuerdo.

Es injusto que paguen los que tienen encima tanto tributo.

Por eso levanta su voz de protesta.

Debió el Ejecutivo haber enviado una buena ley.

Estas reformas del Ministerio no tienen otro interés que el de quitarle a las municipalidades el derecho de nombrar Jefes Técnicos.

La moción del Rep. Quirós no tiene restricción alguna.

Debe discutirse ahora. Después cuando se interprete será tarde.

Quiere que se emita una ley justa y completa.

Siente que en esa reforma no se diga terminantemente que el Impuesto Territorial se destinará sólo a caminos.

Encuentra un propósito marcado de desacreditar ese impuesto que es equitativo.

El Gobierno debiera haber pensado en perfeccionar el Impuesto Territorial.

Admitir las indicaciones del Rep. Quirós es aceptar de un tajo la propuesta del Ejecutivo.

Su voto será negativo a la moción del Sr. Quirós.

No se opone a que compongan caminos. Se opone a las injusticias.

Presidente.—Pide perdón por intervenir en el debate desde la Presidencia.

El señor Arias lo obliga a hacer declaraciones legales, categóricas.

Ni un sólo momento, desde el año 16 a hoy, han estado los cafetaleros liberados por ninguna ley.

La Ley de Tributación Territorial del Sr. González Flores fue para llevar fondos a los exhaustos tesoros perjudicados con la guerra.

Los diputados de oposición hicieron que se destinara a mejorar caminos.

El Sr. González Flores no tuvo tiempo de reformar la Ley. Lo hizo el Gobierno del Sr. Tinoco.

Ese régimen se vió obligado a crear un impuesto sobre la exportación del café (28 de junio de 1917). Esa ley eximía de tributo que existiera antes (ya existía la ley de 1898).

Más tarde vino la Ley de Nulidades que en nada modificó la situación creada por el señor Tinoco.

Le pregunta al señor García Aragón si como Gobernador de Cartago cobró el impuesto del señor Aguilar Barquero.

Hace un análisis detallado sobre la vigencia de los impuestos de exportación.

Lee la ley de 1922 prorrogada hasta junio de 1924. Cita la protesta de los tenedores de bonos franceses y aborda ampliamente la ley.

En su exposición abarca la cuestión de los exportadores.

Se refiere a la exposición del señor Soley.

Lee el proyecto. Sostiene que no se trata de un impuesto nuevo.

El sentimiento del Ejecutivo es que los cafetaleros contribuyan al pago de los caminos.

Pero el Ejecutivo con su interpelación lo que trata es eludir responsabilidades. Lo que quiere es que las asuma la Cámara, Asumámoslas. Yo no le temo a los cafetaleros aunque sean los dirigentes de la política.

Tampoco deb mos temer a la interpretación sobre la Ley de Licores. Esa ley es clara. Interpretémosla debidamente y vamos a la Ley Seca en Costa Rica, reconociendo que es obli-

gatorio el cierre total.

Lo que pregunta el Ejecutivo es una perogrullada.

Con vehemencia habla el orador sobre los buenos negocios del cafetalero y el valor de cada finca de café.

Don Florentino Castro compró a \$ 8,000 manzana.

No se hable de injusticias que no existen.

Deben pagar los que se benefician de los caminos.

Debemos tener en rgia.

Está satisfecho de la duda planteada por un hombre de la capacidad mental del señor Jiménez, para contestarle afirmativamente. Que debemos resolver que sí deben pagar detalles los cafetaleros porque así conviene al país.

Continúan en uso de la palabra el Representante Leiva que apoya las palabras del Presidente y el señor Quirós que insiste en su moción para reformar la Ley de Caminos.

Arias.—También felicita al Presidente. Lo hubiera felicitado con más efusión si su razonamiento hubiera sido más ajustado a derecho.

Se refiere al pensamiento del legislador del año 16. Esa ley abolía el impuesto del detalle de caminos.

Habla de la conveniencia de mejorar el Impuesto Territorial antes de tocar la Ley de Caminos.

El detalle no es una contribución particular sino territorial. Refuta al Presidente «Dice que olvidé que la ley del año 22 eximía al productor del impuesto de la Renta».

No lo olvidé.

Hace declaraciones sobre el punto de que el cafetalero tiene encima el Impuesto sobre la Renta.

Se duele que no se haya presentado una ley completa.

Refiriéndose a la compra de don Florencio Castro dice que no pagó solamente una finca sino también una hermosa casa. Los negocios del café no son tan pingües.

Cita sus inconveniencias. Su criterio es que la ley es mala. Hace moción de forma para que la votación sea nominal.

Pinto.—De acuerdo con el señor Quirós. Su plan es el conveniente. El único modo de hacer caminos es pagándolo entre todos.

El cafetalero es en Costa Rica el que tiene más entradas.

Al café se le puso \$ 1.50 cuando valía solo \$ 50.

Los ricos han hecho sus carreteras con dinero nuestro. Los argumentos del señor Arias son terribles.

Arias.—Mis argumentos no son terribles sino contundentes. Hace poco me dijo Pinto que era injusto se detallara a los cafetaleros.

Se aprueba la moción del Representante Arias.

León Fernández.—Presenta una duda sobre las propuestas de Quirós por estar en un período extraordinario.

Presidente.—Aclara.

Coto Fernández.—Al café se le debe todo, todo en Costa Rica. Pinto le debe a él su fortuna. Todos los progresos materiales del país son tributarios del café.

Debemos defender esa producción. Le pide a Pinto trate con más consideración a los cafetaleros. El lo fué.

El café es el centro del hogar costarricense. Debe tener en el escudo un sitio especial.

De acuerdo con el señor Quirós se levantó la sesión a las 17 horas.

Nota Editorial

Reformas a la Ley de Contribución Territorial

El señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio acaba de presentar al Congreso un proyecto de reforma a la ley de contribución territorial, según consta en la extensa documentación publicada en "La Gaceta" del domingo 5 de los corrientes.

Con vista de las deficiencias de aquella ley observadas en la prácticas y con deseo también de mejorarla en algunas de sus disposiciones en forma conciliatoria entre los intereses particulares y los de la recaudación de esa renta fiscal, los Administradores de la Tributación Direta, señores don Jorge Aragón y Lic. Joaquín Fernández Montúfar elevaron oportunamente a la superioridad un laborioso informe sobre la materia, el cual, con el respectivo articulado, sirve de base al proyecto de reformas a que nos referimos.

Estas, en detalle, son las que pasamos a enumerar. Se exige de pagar la contribución territorial, legalizándose así la situación de hecho existente, a todo aquel que compruebe que el valor de su patrimonio inmueble, inclusive los derechos que tenga sobre otras fincas, no excede de tres mil colones. En los casos en que un terreno pertenezca a una persona y la construcción levantada en él a otra, el tributo se tasaré separadamente, salvo arreglo en contrario entre las partes; pero si construcción y terreno sobrepasaron la cantidad de tres mil colones, en conjunto, el tributo será proporcional para ambos propietarios.

La declaración obligatoria de bienes inmuebles debe hacerse por lo menos una vez cada tres años; y las mejoras y mayor valor de los mismos, cada año, siendo de advertir que estas reglas rigen aun para los exentos. En cuanto a construcciones, los encargados por la ley para autorizarlas, así como para permitir que se reconstruya o repare, deben informar mensualmente a la Oficina de Tributación sobre las licencias que hayan extendido; y todo contribuyente declarará las mejoras verificadas o los menoscabos de importancia que afecten su propiedad.

Queda al arbitrio de la Oficina dicha apreciar prudencialmente las declaraciones que hagan los propietarios y determinar cuando son fraudulentas y cuando no, según que tienda o no a obtener una disminución del tributo debido. Pueden ser rectificadas tales declaraciones, bajo su propia responsabilidad, por el mismo declarante o por su representante legal o por el notario o cartulario que autorizó el instrumento relativo a la finca o fincas comprendidas en aquellas.

En cuanto a valuación de bienes, la ley se innova en forma de que donde no hubiere peritos oficiales, hagan el justiprecio el Jefe Político del cantón respectivo y dos vecinos honorables e irrecusables de la localidad como asesores suyos. Y se provee, en otra enmienda, que el pago del impuesto se haga no por trimestres vencidos, como ahora, sino por trimestres adelantados. Entre las reformas propuestas, ésta es la que afecta más directamente el interés de los contribuyentes; pues es obvio que al regir la nueva medida, se acumulará el pago de dos trimestres, el vencido y el inmediato que habrá pagar adelantadamente. A nuestro juicio, para salvar esta dificultad que no debe perderse de vista en obsequio del bienestar particular, convendría adicionar al proyecto, en su artículo 19, con un transitorio que permitiera por lo menos a los más pequeños contribuyentes territoriales, hasta una cifra dada en la escala de los bienes imponible, pagar el primer trimestre adelantado en mensualidades adelantadas o vencidas, según se crea más conveniente; o bien disponer que la reforma, en este solo concepto, comience a regir a los tres meses de emitida. Hacemos la indicación a los señores representantes del pueblo por si tienen a bien acogerla. Ella no entorpece los propósitos fiscales y resulta equitativa para los tributantes.

A falta de pago de cuatro cuotas trimestrales consecutivas, el Fiscal Específico pedirá la ejecución contra el deudor, en forma sumarisima, sirviendo de base para la subasta el monto de lo adeudado por tributación. Anteriormente, la base ha sido el valor declarado del inmueble, lo cual podía dificultar los remates y dar largas a los morosos, quienes ahora tendrán sumo cuidado en cubrir sus atrasos, bien sea antes de la ejecución, bien sea antes de la pública almoneda.

Para facilitar la inscripción de documentos en el Registro Público, otra reforma autoriza que cualquier interesado en la escritura pague los atrasos de los codenudores que figuren como parte en el instrumento y la morosidad de los cuales con el Fisco afecte la inscripción que se diligencia. Pero además de esta innovación hay otra que es sustancial y que será saludada con regocijo en el país, especialmente entre los gremios profesionales.

Nos referimos a la reforma del artículo 27, eterna piedra de escándalo de la vigente Ley de Contribución Territorial. Según el Texto redactado por los señores Aragón y Fernández Montúfar y acogido por el señor Soley, los documentos que en cualquier formatengan relación con algunos de los impuestos directos, podrán ser presentados al Registro Público para su simple anotación en el Diario, aun cuando no hubieren pasado antes por la Oficina de Tributación; el Registro pasará diariamente a ésta, con las debidas precauciones, las escrituras recibidas durante el día y que no tengan el "anotado" de dicha Oficina el cual será puesto por la misma cuando proceda, para que se inscriban las que lleven su "pase" y se detengan como "defectuosos por tributación" los documentos que así lo requieran; siendo entendido que si transcurren sesenta días sin que el interesado mediante pago del saldo debido al Fisco por impuestos, haya hecho desaparecer aquel defecto, el Jefe del Registro, sin más trámite, ordenará cancelar los respectivos asientos del Diario o sea la simple anotación hecha y que, por ser provisional, sólo puede convertirse en definitiva a merced de la solvencia de los otorgantes con la Tributación.

Tales son, en sustancia, las reformas planteadas y a las que no encontramos objeción que hacer.

En sufragio del alma de

Doña Juanita Ortiz v. de Jiménez

en la Iglesia del Carmen, a las 7 a. m. del jueves 9 de este mes se celebrará la misa de novenario.

La familia Jiménez Ortiz agradecerá sinceramente a Ud. su presencia en ese acto.

San José, Octubre 8 de 1924.

Los Griegos y el padre Junoy

Grecia, 7 de octubre de 1924.

A LA OPINION

Los infrascritos vecinos de Grecia protestamos de la suspensión pública de que ha sido objeto nuestro digno Cura, por aquellos que se erigieron jueces, siendo también parte.

Sabedores de que dicha suspensión no afecta al señor Junoy en el ejercicio de su Ministerio en esta Diócesis, le enviamos nuestra calurosa felicitación y nuestras protestas de adhesión incondicional.

Luis Ramírez, Juan Vega L., Francisco Arias F., Rigoberto Vega, Oscar Kopper S., Rafael Bolaños A., Arturo Vega, Alfredo Gómez, Emilio Serrano, Solón Alvarado R., Guillermo Ignacio Bolaños, Oscar Kopper D., Daniel Vargas, Ernesto Vega, Miguel Zamorana, Fermín Gómez, Alcides Barquero R., Raimundo Rigione Federico Berthold, Eduardo Hidalgo S., Miguel Badilla F., Raul Vega, Adolfo Peralta, Carlos Maroto.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Gumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Emilia Esquivel Carazo de Herrán, señoritas Marta Castro Rawson, Lilly Fonseca Hundrieser, Rosalia Marchena Avellán, y don Adolfo Osborne Borbón.

Fecha matrimonial

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Oscar F. Rohrmoser C. y doña Elena Lahmann, 1893.

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Domingo Sáenz Esquivel, 1909; Gustavo Gutiérrez Bolandi, 1907; Juan Félix Bonilla Carranza, 1909; Marta Baixench de Escarré, 1921 y José Joaquín García Conejo, 1922.

No habrá recepción esta tarde.

Con ocasión de la dolencia que aqueja a la señora esposa del Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos, no habrá en la tarde de hoy recepción para las personas de su amistad, como es costumbre.

En mejoría

Ha sido trasladada a su casa de habitación, ya restablecida de la operación que le fué practicada en la Clínica del Dr. Hernández, doña Teresa Coronado de Ross. Mucho nos alegra comunicar a nuestra sociedad el restablecimiento de la distinguida dama.

El hogar Tristán-Rousell

Por cable recibido ayer en esta capital, procedente de México, se ha tenido noticia de que el hogar de nuestro compatriota don José María Tristán y su señora esposa doña Catalina Rousell, se encuentra de gala con la feliz llegada de su primogénito. Enviamos nuestra enhorabuena a los padres y deseamos ventura para el recién nacido que llevará el nombre de Teodoro José

Del hogar Bonilla Guzmán

El domingo pasado fue presentado a la pila bautismal en la Parroquia de La Merced, un niño de don Gilberto Bonilla y de su señora esposa doña Ana María Guzmán, nacido el 7 de junio al cual se le impuso el nombre de Albano Glauco. Actuaron como padrinos don Carlos Ortiz Odio y la señorita Vincenzi.

Primogénita

Don Guillermo Valladares y su señora esposa doña Catalina Zurchini, han tenido la dicha de ver llegar a su hogar a su primogénita. Les congratulamos y deseamos ventura a la recién nacida.

Hogar de duelo

Don Recaredo Ramírez y su señora esposa doña Lola, han pasado por la pena de ver morir a un niño poco después de haber nacido. Les enviamos nuestro pésame.

La recepción del lunes

En la tarde del lunes recibieron a las personas de su amistad, el señor Secretario de la Legación Norteamericana y la señora de Deane. Estuvieron presentes el señor Encargado de la Legación de Francia y la señora de Derroseaux, señora Matilde de Argüello, Mrs. Henry S. Watterman, señora Elena F. de Coronado, Mrs.

Wathen, Mrs. Watt, Mrs. Rear don, Mrs. J. Ligget, Miss Rear don, señorita Noemi Sasso, don J. A. Coronado y Guillermo Tristán.

Fue servido un espléndido té, después del cual se pasó al salón de recibo en donde hubo unas horas de agradable conversación.

Dora Maack de Mark

Presenta por este medio, sus sinceros agradecimientos, a todas las personas que durante la enfermedad de su marido,

Andrew Kingston Mark

se preocuparon por su salud, y que con ocasión de su fallecimiento, le demostraron personalmente, por telegrama, cartas y cartulina su condolencia.

Así mismo hace demostración de agradecimiento a las amistades que enviaron coronas a la memoria del extinto.

San José, Octubre 7 de 1924.

Duelo en el hogar Jiménez Canossa

El hogar del caballero don Salvador Jiménez Alpizar y su señora esposa doña Dora Canossa, se encuentra de duelo con el sentido fallecimiento de su primogénita María Eugenia, de cuatro meses de edad. A los afligidos padres enviamos nuestro sentimiento de condolencia.

Nacimientos

Don Romeo Muñoz y su señora esposa celebran el nacimiento de una mujercita.

Don Juan Rafael Gómez y su señora esposa doña Elena Bonilla celebran el nacimiento de un varón.

Don Trinidad Marín y doña Odilie Mora, han tenido el placer de ver llegar a su hogar a su primogénito.

Bautizos en el Carmen

En la pila bautismal del Carmen han recibido las aguas del bautismo los niños siguientes: Albertina, nacida el 17 de setiembre hija de Guadalupe Umaña y Natalia Portuéguez; José Francisco, nacido el 17 de setiembre, hijo de Juan Valverde y Manuela López; Virginia, nacida el 30 de agosto, hija de Oscar Calderón y Carmen Lobo; Edgar Luis, nacido el 6 de setiembre, hijo de Hernán Calderón y Rafaela Fernández; Ana Lía, nacida el 3 de mayo, hija de Ricardo Barrrantes y Talía Fernández; Aida, nacida el 7 de abril, hija de Isaac Segura y Francisca Bejarano.

El Club Unión

Continúan apresurándose los trabajos de construcción del Club Unión, que se espera esté terminado para los primeros meses del año próximo. Se inaugurará con un suntuoso baile.

La cuota para los socios es de \$ 500.00. La Junta Directiva está autorizada para admitir a quienes sean presentados como socios, facilitándoles su ingreso mediante el pago respectivo por cuotas mensuales.

Operación

En la Clínica de los doctores Victory y Pacheco ha sido operado con bastante éxito Mr. R. Robresds, quien ha continuado bastante mejor.

El baile del sábado

Mucho entusiasmo se nota en nuestra sociedad para el baile que en celebración del Aniversario del Descubrimiento de América se efectuará en la casa de propiedad del doctor don Jorge Lara, la noche del sábado 11 de los corrientes. El cobro de los recibos se está haciendo con gran actividad, y se nos ruega suplicar el pago a su presentación.

El té del sábado

El sábado próximo se efectuará en los salones del San José Golf Club el segundo té semanal del mes de octubre. La cuota para señoras, señoritas y caballeros será la acostumbrada.

Fara Cuba

Ha salido de esta capital con destino a Cuba, en vía de negocios, don Rubén Echandi Valverde.

Nueva maestra titulada

Ha presentado sus exámenes para obtener su Certificado Superior, la señorita Matilde Yanguas Gutiérrez. Las pruebas de Pedagogía y Metodología fueron brillantes; mereció la calurosa felicitación del tribunal examinador. La señorita Yanguas ha sido nombrada maestra en San Antonio de Desamparados en donde efectuará indudablemente una labor meritoria.

Nos es muy grato enviarle nuestra congratulación.

El señor Diputado don Cleto Bonilla pide al señor Presidente de la República someter al Congreso una controversia de carácter constitucional relativa a la Municipalidad de Santa Cruz

San José, octubre 6 de 1924.

Señor Presidente de la República

Casa Presidencial

Señor Presidente: Por tener convicción íntima de que es absolutamente ilegal el acuerdo No. 12 de 3 de Julio último de la Secretaría de Gobernación, en virtud del cual Ud. declaró sepados del cargo de regidores propietarios del cantón de Santa Cruz, a don Victoriano Alvarez Jaen y a don Celedonio Rojas Castro, porque respectivamente desempeñan las funciones de Secretario del Juzgado y Alcaldía de aquel lugar, casi al finalizar la legislatura ordinaria del corriente año, planteé el problema constitucional de que el Poder Ejecutivo no tiene facultades legales para declarar la separación de ningún miembro municipal aunque haya adquiri-

do alguna causal - después de aprobada su elección - que lo inhabilite para continuar ejerciendo sus funciones, porque no existe en nuestra legislatura disposición positiva que le confiera tal facultad. Apoyado en estas consideraciones pedí al Congreso que, en virtud de su poder soberano, declarara nulo el acuerdo en referencia así como también el No. 15 de 10 del citado julio y de la misma Secretaría de Gobernación, en el cual se me denegó la revocatoria que solicité del primer acuerdo.

Me parece que el problema formulado por mí reviste gran importancia bajo el punto de vista constitucional, por cuyo motivo interesa resolverse, y que el cargo que hice como diputado ante la Representación Nacional de haberse arrogado Ud. atribuciones propias del Poder Legislativo o tal vez de los Tribu-

nales, debe desvanecerse, si ello fuere posible, por el prestigio que debe conservar la alta magistratura con que hoy aparece investido.

Fundado en lo expuesto, del modo más respetuoso, vengo a suplicarle que se sirva someter el asunto a que aludo a la consideración del Congreso en las actuales sesiones extraordinarias.

Para terminar la presente quiero manifestarle que al hacerle esta súplica no me mueve el deseo de preparar una ocasión para que se haga política en el seno de la Representación Nacional, nó, porque en este asunto estoy solo, no tengo quien me aconseje, mucho menos quien me asesore.

Soy de Ud. con toda consideración, atento y respetuoso servidor,

CLETO BONILLA

Suave, lustroso, inalterable, todo el día.



Ya no puede disculparse el cabello enmarañado—Use Stacomb

AL hablar, al saludar, es el trabajo, en teatro, la cabeza resulta la parte más conspicua en la línea visual. El cabello enmarañado, repela; si denota cuidado y arreglo, atrae.

No hay caballero, que merezca el nombre de tal, que no desee conservar su cabello, durante todo el día, tan bien arreglado y atractivo como después del peinado matinal.

El agua y las pomadas han sido los arbitrios a que se ha recurrido para conseguirlo. El agua, al evaporarse, deja el cabello tan imanejable como antes, y las pomadas le dan un aspecto grasiento y glutinoso.

Stacomb, presenta un medio higiénico y eficaz de conservar el cabello, durante todo el día, sea cual fuere el

peinado adoptado, tan bien arreglado, como al dejar las manos del barbero.

Las damas usan Stacomb para mantener lustrosos y en perfecta armonía los rizos, ondulaciones, y el cabello recortado.

Stacomb puede obtenerse en tubos y pomos en farmacias y perfumerías.

Stacomb

MANTIENE PEINADO EL CABELLO



Oferta Gratuita

Standard Laboratories, Inc., West 18th Street, New York, E. U. A.

Envíeme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad y País _____

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNO

Rezago de ayer

La fiesta social del domingo en el Club Alemán

Los miembros de la Directiva y los socios del Club alemán de esta capital, celebrarán el domingo próximo una serie de festejos que se repetirán periódicamente cada mes, con el fin de proporcionar ratos de expansión y de alegría a sus familias y a los elementos de la sociedad josefina adictos a este centro.

La fiesta del domingo resultó hermosísima, y no dudamos que su éxito alentará a sus organizadores para continuar en sus nobles propósitos.

En la planta alta del edificio se dispuso un magnífico servicio de té. Había abundancia de sabrosos queques, sandwiches, confituras etc., etc.

Antes de dar comienzo al baile, y acompañadas al piano por doña Emma de Assmann, cantaron doña María de Ferdspiel y la señorita Delia Campos, quienes fueron calorosamente aplaudidas.

Un terceto dirigido por el maestro Barquero dió comienzo a la ejecución del programa musical y la mayoría de los concurrentes se entregaron a los placeres del baile.

La concurrencia, numerosa y selecta, se encontraba integrada de la siguiente manera: señoras: Carmen A. de Siebe, Adelaida de Peralta, Margarita de Steinworth, Elza A. de Castro, Emma de Assmann, Elisabeth de Knöhr, Hella de Knöhr, María de Sauter, Hewig de Ziegler, Carmen de Steinworth, Carmen de Siebe, María de Ferdspiel, Grete de Steinworth, Sra. de Lyon, Adela de Reymer, Lastenia de Johanning, Ida de Zeller, Matilde de Van Patten, Enriqueta de Cross, Yeyita de Piza.

Srtas: Margarita Kriebel, Lily Rohrmoser, Lelia Alvarado, Le-

a Campos, Elizabeth Assmann, Catalina Van Patten, Angela Conejo, Berta Escalante, Carmen Peralta, Hellita Knöhr, Lilly Knöhr, Manuelita Carranza, Marta Febián, Carmen Johanning, Graciela Johanning, Nini Aubert, Blanca Carranza, Luisa Rodríguez P., Ejilia Rodríguez P., Hilda Lyon, Laura Lyon, Ella Lyon, Toto Veiga, Elze Zeller, María Petters.

Caballeros: Hans Breschke, Wajte, Gurike, Homs Bchicke, Manfred Gundelfinger, Guillermo Holst, Richard Andre Weoner Leopole, Egon Holst Nicolás Egger, Paul Walter, Walter Siebe, Rodolfo Lindgens, Ernesto Steinworth, Geurt Vedoud, Paul Ziegler, Josef Sauter, Carlos Fabian, Gerardo Steinworth Edgar Knöhr, Allan Knöhr, Peter Assmann, Willy Steinworth, Konstantine Teschko, Carlos Ferdspiel, Ricardo Steinworth, Walter Benbel, Guillermo Petters, Federico Reimers, Luis Martínez, Arturo Merino, Rolando Aubert, Fernando Merino, Rodrigo Carranza, Jorge Aguilar, Alvaro Esquivel, Fernando Esquivel, Dr. José Victory, Guillermo Estrada, Roberto Montealegre, Guillermo Lang, Humberto Aguilar, Charles Closs, Walter A. Field, Ernesto Rohrmoser, Víctor M. Quirós, Dr. Oscar Pacheco, Dr. Mariano Valenzuela, Mario Goicoechea, Carlos Trujas, Lucas Gil, Manuel Castro Q. Fernando Piza, Guillermo Tristán y muchos más que no pudimos anotar.

Con gran entusiasmo y en medio de la más franca alegría la fiesta se prolongó hasta las seis y media de la tarde, retirándose los concurrentes muy satisfechos de las horas transcurridas en aquel simpático centro social.

La Boda Rees-Acevedo en Limón

La noche del Sábado 4 de Octubre, se llevó a efecto la ceremonia matrimonial del caballero don Alberto Rees, Capitán de Puerto, y María del Rosario Acevedo, hoy de Rees. La ceremonia tuvo lugar en la residencia de don José Arrastty y de su señora esposa doña Josefina de Arrastty, abuelos de la novia.

Ofició la ceremonia el presbítero N. Stappers, llevando las siguientes parejas de padrinos.

Don Abal Robles, (en representación de don Ricardo Jiménez O.) y doña María de Ramírez, don Tomás Rees y la señorita Etelvina Rees, don Alcides Ramírez R. y doña María v. de Lines, don Francisco Bonilla C. y doña Esperanza de Bonilla, don León Bonilla y doña Emilia Gotay, don Elie Hazera, por sí y en representación de don Federico Solórzano, y doña Hortensia de Bonilla, don Antonio Canallas y doña Paquita de Canallas, don Eloy Gotay y doña Alicia de Hazera, por sí y en representación de doña Carmen de Solórzano, don Enrique Arrázola y doña Angélica de Arrázola, ambos por sí y en representación de los señoras Claudio Loria M. y doña Luisa de Loria, don Víctor M. Cañas y la señorita Aida Ramírez A., ambos por sí y en representación de los señores don Mario Acevedo y la señorita Aline Joubet.

La gran orquesta Maroto amenizó el acto. Los acordes de la Marcha Nupcial de Mendelson y la Barcarola de Hoffman llenaron de alegría los corazones de toda la concurrencia especialmente el de los recién casados, unidos por siempre para formar un hogar de paz y de felicidad.

Después del matrimonio, siguió la fiesta con un suntuoso baile en que el maestro Maroto ejecutó lo mejor de su repertorio, terminándose a las tres de la mañana.

No cerraremos esta crónica sin elogiar a don José Rodríguez, propietario del Fénix, por su magnífico servicio de cantina.

Se repartieron unas canastitas de confituras con esta leyenda: "Recuerdo de la Boda Rees-Acevedo, 4 de Octubre de 1924."

Enviamos nuestras felicitaciones a los esposos Rees Acevedo, y que ese nuevo hogar sea un nido de eterna dicha y felicidad.

Lista de presentes enviados a la novia:

Menaje, adornos, muebles y demás enseres:

Luis F. Bonilla y Sra., L. N. Chávez, León Bonilla y Sra., Emma Mata y familia, Jorge Webb, señora y familia, Rafael Angel Vaglio, Jorge Montañón, Antonio del Barco, señora

4 hijas, Kinsman Cilley, Dr. A. Agüero, Roberto Hernández, Ricardo Jiménez O., Juan Rafael Mora, señora e Hijas, Ana v. de Yocks, Jacinto Roig, Ester de Bestard, Mario Acevedo, Ana María Canallas, José A. Canallas, Enrique Arrázola y Sra., Antonio Lines, Augusto C. Tarry y Sra., Mr. & Mrs. C. E. Penrod, Gerardo Fernández y Sra., Miguel Morales B., Manuel Pineda y Sra., Carlos Pres- tinario, Octavio Jiménez A., Ricardo E. Alvarado, César Riva flecha y Sra., Gertrud Leopold, Gustavo Steffens y Sra., Lidia de Pardo e Hijos, María Amador y Hnas, Otto Schuster y Sra., Andrés Durán, Flora Eduarte, Federico Golcher, Sra. y familia, Mr & Mrs James Mc Innes, Elí Hazera y Sra., Mr & Mrs Jack De Pass, Tomás Rodríguez L y Sra., Julieta Ramírez A y Hnas, Walter Prestin- ary y Sra., María P v de Montealegre, Federico Solórzano y Sra., Dr Rubén Umaña y Sra., Dr Niño Villalobos y Sra., Federico Ruiz F., Simón Cohn, Eduardo Maroto y Sra., Felipe J. Alvarado y Sra., Jorge Lines y Sra., Josefina Acevedo, Eloy Gotay, Sra. e Hijas, Emilio Aubert y Sra., Jorge Fonseca, Sra. e Hijas, Francisco Solórzano y señora, Roberto Smith y señora, C. E. Kirkpatrick, señora e Hijos, Otoniel Fonseca Q., Mr. & Mrs. J. H. Magee, Gordiana v. de Yung, Abel Robles y señora, Dr. Antonio Facio y señora, Etelvina Rees, Flora Velázquez, Víctor M. Cañas, Alejandro León, Mr. & Mrs. John J. Mely, Rafael G. Piñeres y Luis Bestard, Eugenio Garrón y Señora, Francisco de P. Gutiérrez y Señora, Mr. & Mrs. G. Arthur Gurley, Doris Suat, Josefa viuda de Canallas, Sara María Cerdas, Eadio Giardía y Señora, Hans Fredrhta, Alfredo Lizano, H. P. Soco Paulino Soto Chávez, Tomás Rees y Señora, Dr. Manuel Rojas y Señora, Manuel A. Pineda, Carlos Fernández, Rubén Robles, Ricardo J. Bonilla y Señora, Pablo H. Julio, Hans, Wilmer y Señora, Carlos R. Huete, Augusta v. de Pacheco, Isidoro Asch y familia; L. N. Chávez, Enrique Roig y Señora, Belisario Ardón, Isidoro H. Heijbron, Señora y familia; Ida B. Harris; F. Valenzuela, Mr. Percy Richardson, Enrique Chavez y Hermana, Respetable Logia Unión Fraternal No. 2.

Alhajas y dinero: José Arrastty y Señora, Esther H. v. de Aguilar, Teodora Pacheco y Hnas., Antonio Canallas y Sra. Melquiades P. v. de Biez, La Superiora y Hermanas del Colegio de Sión.

Además, cuarenta canastas de flores, cuyos nombres nos fué imposible anotar.

Por los Asilos de Beneficencia

El Gobierno obsequiará a las Religiosas del Buen Pastor, un lote de terreno como de siete manzanas, en el cual serán construidos varios edificios para asilar enfermas y para establecer la casa de Pre- servación.

con la lotería del Asilo Chapi, la casa ocupada actualmente por el Asilo de la Infancia, sita en uno de los mejores puntos de la capital. Con el producto de esa rifa se construirán en el Hospicio de Huérfanos dos pabellones en los cuales se instalará «La Casa Cuna», institución que estará al cuidado de las Hermanas de Caridad. Se ha encargado de la rifa la apreciable dama Sra. Joaquina de Ortiz.

Amediados de este mes regresará al Hospital de San Juan de Dios Sor Estefanía apreciable Hermana de la Caridad que hace años presta sus servicios en el citado establecimiento. Sor Estefanía en goce de permiso se encuentra actualmente en Francia.

Completamente restablecida de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, se encuentra en el Hospicio de Huérfanos Sor Antonia (née Estela Herrera) quien tiene a su cargo uno de los principales departamentos del Asilo.

La Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José acordó rifar en combinación

OBRAS últimamente recibidas En la Librería Española de María V. de Lines

Caballero Audaz. ¡Una Pasión en París!	\$ 2 25
Pedro Antonio de Alarcón. Dos Angeles Caldos.	2 80
Ramón del Valle Inclán. Luces de Bohemia.	3 50
Baronesa de Orczy. El Hombre Gris.	2 80
Lucien Graux. Reencarnado, (novela del más allá)	2 50
Paul Bourget. El Discipulo.	2 50
José M.ª de Pereda. Obras Completas, (8 tms.) cju.	3 50
Heptamerón. cuentos de la Reina de Navarra.	3 50
Humbert Gruender S. J. Curso Teórico Práctico de Psicología Experimental, (en pasta).	8 25
W. W. Atkinson. El cultivo de la mente en los niños	4 00
Guy Wirta. Ninón.	2 80
Luis Jacolliot. Vase al País de las Bayaderas.	1 00
Benito J. Polo. Jesucristo vuelve.	3 50
Juan Papión. Historia de Cristo.	5 00
E. Barriobero y Herrán El Hermano Rajao.	2 80
B. M. Croker. Descarrilados.	3 50
Edgar dPoé. Las Mejores Poesías.	1 00
La Novela Rosa. (17 volúmenes diferentes) a.	1 00

Perfume "CHARME DE FRANCE" Florido - Persistente - Exquisito EL ÉXITO MÁS RECIENTE DE PARIS! E. COUDRAY, 348, Rue S'-Honoré, PARIS

CONTRA ARTRITISMO REUMATISMO GOTA ARTERIO-ESCLEROSIS ARENILLAS CÁLCULOS. CIÁTICA.

El mas Activo-Inofensivo-remedio es la

PIPERACINA MIDY

El mayor disolvente del ÁCIDO ÚRICO porque el mas rico en principio activo 2 a 4 cucharadas de los de café por día. Exigir el nombre MIDY para evitar las Substituciones

LABORATORIOS MIDY PARIS

"Stretton"

La mejor Agua Mineral inglesa que se importa al país

Globéol

da fuerza

Tónico vivificante, abrevia la convalecencia aumenta la fuerza de vivir.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, Paris. Agentes generales para Centro America: ANASARDO CAJES & C.

No soy yo el verdadero vencedor. Es este frasco de GLOBÉOL.

OPINIÓN MEDICAL: Puedo asegurarle que he tenido resultados maravillosos con el Globéol. Gracias a una diatética apropiada ese remedio está tolerado por los enfermos lo mas delicados. Es el vencedor de la debilidad. Vuelve a dar apetito. Hace parar las palpitaciones. Dr. Comm. GIUSEPPE BOTTALICO, a Bare (Italia).

Para Enfermedades De la Piel!

Quiere Ud. gozar de la calma y frescura que se siente cuando la picazón desaparece? O quiere Ud. librarse de úlceras, granos, o de escema en cualquier forma? Pruebe la CREMA SANATIVA TEZAL.

Basada En El Famoso Preparado Laval

Esta crema, TEZAL, contiene los mismos ingredientes curativos del preparado LAVOL de fama mundial. Para mayor conveniencia esta famosa fórmula se prepara ahora bajo la forma de la nueva CREMA SANATIVA TEZAL, lista para aplicarse a la piel. Contiene los mismos agentes sanitivos de LAVOL, y se prepara en los mismos laboratorios, bajo la dirección de los mismos químicos.

La CREMA SANATIVA TEZAL da alivio instantáneo para las torturas de enfermedades de la piel. Es una crema limpia y refrescante que penetra en la piel enferma sin dejar manchas ni olores desagradables. Con la primera aplicación la comezón desaparece, el ardor se calma. TEZAL es la crema ideal para sus afecciones de la piel.

Crema Sanativa Tezal

(En todas las Boticas. Se vende a un precio al alcance de todos)

Agente en Costa Rica: E. De Mezerville

La suntuosa recepción en la Boda El muelle de Puntarenas en Caldera

Fernández - Calderón

Aun cuando la ceremonia matrimonial del caballero don Luis Fernández Jiménez y la señorita María Calderón Guardia fue celebrada en la intimidad de las distinguidas familias de los contrayentes, no por eso dejó de ser uno de los acontecimientos sociales de más rango de la semana última.

La simpatía y cariño que entre nosotros se tiene por don Gordiano Fernández y su familia así como por el doctor don Rafael Calderón Muñoz y la suya, fue puesta de manifiesto en esta oportunidad en que de todas partes de la República se les demostró, por medio de mensajes telegráficos y por cartas en los que se hacían votos muy efusivos por la futura felicidad de los jóvenes contrayentes. Nuestra sociedad envió las más hermosas flores y valiosos presentes a la gentil prometida, hoy señora Calderón de Fernández.

En el hogar Calderón Guardia

La espaciosa residencia que ocupa el doctor don Rafael Calderón y su familia en San Francisco de Mata Redonda, fue hermosamente decorada para este acto. Don Quinto Braghioli, encargado del adorno floral, demostró una vez más su insuperable gusto artístico. La sala en que la gentil pareja recibió la bendición fue decorada con azucenas, y bajo una estrella colocada en el fondo del salón se efectuó la ceremonia. Por todas partes se veían cordones de flores y luces que daban un bello aspecto a todas las dependencias.

A las 7 de la noche principiaron a llegar los invitados, quienes eran recibidos cortesmente en la puerta por el Dr., su señora esposa y sus hijos Rafael Ángel y Francisco y por algunos miembros de la familia Fernández.

Poco antes de las 9 de la noche llegó el señor Cura de la Parroquia de La Merced, Presbítero Valenciano, quien ofició la ceremonia.

El cortejo nupcial

Los arpegios de la Marcha Nupcial de Lohengrin anunciaron el comienzo de la ceremonia. En el fondo del corredor principal, entre un camino de flores apareció la novia del brazo de su señor padre, la seguía el cortejo de padrinos ya mencionados en nota anterior.

Después de la ceremonia los concurrentes desfilaron ante los nuevos esposos para darles su parabién. En estos momentos la orquesta ejecutó la Marcha Nupcial de Mendelson. El espumante champagne, servido en fino bacarat, fue distribuido entre los concurrentes, quienes brindaron por la ventura del hogar que se fundaba.

El traje de la novia

Antes de detallar el hermoso traje de desposada de la señorita Calderón Guardia, debemos enviar una sincera felicitación a la estimable dama doña Paulina Chacón v. de Chamorro, que fue quien confeccionó este valioso traje, que rivalizaba con los llegados últimamente de las casas de modas de París y de Norte América. La señora Chacón de Chamorro puso de manifiesto en esta oportunidad su reconocida competencia como modista. El traje era de género de Charmeuse, estilo drapiado con un cordón de azabares al lado izquierdo que ponía graciosa mente desde la cintura y caía hasta el borde de la falda. La cola, estilo imperio, prendida en sesgo del hombre, caía en una extensión de más de dos varas, rematada al final con una corona de azahares.

Los niños Fernando Lang y Virginia Zayas Bazán Guardia, llevaron únicamente las puntas del hermoso velo que caía sobre la cola.

La recepción

En atención al duelo de la familia Fernández Jiménez, no hubo baile. La concurrencia, después de la ceremonia, se dispersó en los corredores y salones en donde recibió la exquisita atención de los dueños de casa, siendo finamente cumplimentada con champagne, ponche, helados, cerveza, refrescos y gran variedad de repostería.

El servicio de cantina fue encomendado a don Carlos Ventura, quien se esmeró por dejar complacido el gusto de los concurrentes.

Durante la recepción la orquesta del maestro Jiménez Rojas ejecutó un selecto programa musical.

A las 11 y media de la noche se principió a retirar la concurrencia pero numerosas personas permanecieron hasta las horas de la madrugada del domingo.

El queque de novia

Después de pasada la ceremonia y de haber recibido las congratulaciones los nuevos esposos, fue llevado a la sala principal el hermoso queque de novia que había sido elaborado por la señorita Adelita Oreamuno, lo mismo que toda la repostería servida durante la fiesta.

El hermoso queque de novia simulaba una azucena, colocado en rico pedestal de plata, y sobre la parte superior se destacaba el clásico cupido en traje de novio.

La señora Calderón de Fernández distribuyó el queque entre los concurrentes en finas servilletas de papel de seda blanca.

El cupido fue entregado por la novia a nuestro Cronista Social para que éste lo pusiera en manos de una señorita. El señor Tristán lo envió a la señorita Flora Guardia quien no se encontraba presente debido al duelo de la familia Jiménez Ortiz, como testimonio de sincero aprecio y admiración.

El viaje de bodas

Don Luis Fernández Jiménez y su señora esposa doña Ana María Calderón partieron después de la media noche para Coronado en viaje de bodas, de donde regresarán dentro de algunos días para fijar su residencia en esta capital.

Las flores

En todas las dependencias de la espaciosa casa habían sido colocadas hermosas can-

nastas de flores enviadas como testimonio de cariño a la señorita Calderón.

Las habían de caprichosas formas, de gran valor artístico y de diversidad de flores.

Los regalos de bodas

En uno de los apartamentos se encontraban expuestos a la vista de la concurrencia los valiosos presentes enviados a la novia. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que en ninguna oportunidad hemos visto un número tan grande de objetos y de tanto valor como los que se exhibían en esta boda.

En alhajas había un verdadero capital lo mismo en objetos de plata, de cristal, adornos y menaje de casa.

Las cartulinas de los objetos exhibidos tenían los nombres siguientes:

Emilio Fonseca C. Sra. e hijos, Dr. A. Peña Chavarría y señora, Dr. Carlos Pupo, Fernando Soto y señora, Víctor Polini y señora, Francisco Aguilar E., Mercedes E. de Machado, Mercedes Rodríguez M., Dr. Aniceto Montero y señora, Marcelino Coto Sra. y familia, Dr. Santiago zamora y señora, José D. Echandi y señora, Isabel G. v. de Jiménez, María Teresa Fournier Z. Dr. J. M. Soto Alfaro, Cornelio Deiva Q., Delina Guardia, Guillermo Soto Guardia, Ascensión Vargas Sra. y familia, Carlos Chamberlain y Sra. Filomena S. v. de Segreda, Walter Siebe y señora, Mario González F., Guillermo R. Fernández Y., Dr. Julio C. Ovarés y Sra., Jorge B. Marshall y señora, Justo A. Facio y señora, Dr. Constantino Herdocia y señora, Emilio Robert y señora, Dr. Francisco J. Rucagado Sra. y familia, J. Aniceto Odio Odio y señora, Alberto Moreno Cañas y señora, Dr. J. M. Soto Alfaro e hijos, Tomás Vargas R. y Sra., Alvaro Fernández P. y señora, Arturo Merino, Simón Bolívar Salas y señora, Ramón Loria M., Fernando Martínez M. y Sra., Eduardo Bengoechea y hermana, Enrique Bustamante M., Lupita Guardia Tinoco, Carlos Ventura y señora, Dr. Francisco A. Segreda.

Alhajas

Gordiano Fernández y señora, Rafael Calderón M. y señora, Daniel Núñez y señora, Alberto Echandi y señora, Arturo Lyon y señora, Dr. Vicente Castro C. y señora, Eduardo J. Pinto y señora, Luisa C. v. de Flores, Tomás Guardia y señora, Anita Arias, Paul Bremaud y Sra. Mariano Durán y señora, Rafaela v. de Roger, Jenaro Pinto y señora, Juan Rafael B. y señora, Elisa v. de Noriega e hijos, Alberto Carvajal y señora Ismael Herrera y hermanas, Barb rita Hogan, Roberto Smyth y señora.

Dinero

Rafael Ángel Calderón G., Ismael A. Carrillo, Claudio Rodríguez C., Luis Fernández P., Otto Fernández y señora, Guillermo Guardia y Sra. Lic. Marciano Acosta y señora.

Objetos de plata

José Kohlmpfer y señora, Claudio González R. y señora, Oscar Wiss, Laureano Echandi y señora Maximiliano Soto F. y señora, Lolita v. de Fernández, y hermanas, Luz Carvajal L., Joaquín Aguilar G.,

Victor M. Aguilar, Jorge Herrera y señora, Rafaela P. de Leiva, Lidia Lang G., Mercedes v. de Lang e hijos, Julio Vargas y hermanas, Bernardo Soto, René Aguilar Machado, Salvadora v. de Blanco y familia, Rogelio M. Güell y señora, Jorge Fernández B. y señora, Lily v. de Meza e hijos, Jorge Orozco Castro, Julia P. v. de Cecil e hijas, Gerardo Steinvorth y señora, Federico So- brado, J. M. Sáenz Witting y Sra., Julio A. Guardián y señora Paulina v. de Chamorro María Eugenia Guardia, Flora Guardia, Federico Witting, Angela Chaves, Miguel A. Robles y señora, Luz de Montealegre, Celina Aubert e hija, Juan Güell y Sra. María Cristina Núñez, Cristina G. v. de Coronas y familia, Gordiano Fernández B. y señora, Leroy W. M. Connell y señora, Mercedes Quijano, Francisco Cordero Q. y señora, Oscar Jiménez G. y Sra., Juan de Dios Arce Sra. y familia.

Objetos de plata y cristal

Oscar Sittenfiedl y señora, Flor y Ross y hermanas, Rosa Echandi, Guillermo Echandi, Cirilo Martín y señora Carlos Manuel Guardia, Adolfo Sáenz G. y señora, Viriato Espinach y señora, Ricardo Fernández B., Cecilio Argüello B., Adela A. de Chavarría, Gerardo Fernández M. y señora, Roberto 'Hernán' dez E. José Antonio Echandi y Sra. Federico Góngora y señora, Amalia Chamorro, Margarita Montealegre A., Eloy González Frias y Sra., Abraham Madriz y señora, María Teresa Calderón, Isabel Calderón, Juan María Solera O., Nicolás Chavarría M. y señora, Jorge y Hernán Ross, Alfredo y María Carranza S., José J. Jiménez N. y señora, Berta Escalante, Belisario Brenes y Sra., Humberto Castro y señora y Julieta Castro Silva, Anastasio Alfaro y señora, Isabel v. de Herrera, Vicente Lines y señora, Alberto Pinto y señora, Teresa v. de Coronado, Isolina v. de Díaz e hijas.

Objetos de adorno de cristal

Gamaliel Noriega, Manuel Barrios y señora, Rafaela Sáenz H. y hermanas, Mercedes Aguilar, Carlos Esquivel y señora, Flora Hernández, Mario y Marina Solórzano, Jorge Sáenz y señora, Petrita Rosat, Marta y Alda Pinto, Caridad Fernández, Carlos A. Mangel, Ligia Mangel Virginia Zayas Bazan.

Objetos de arto

Romualdo Barrantes y familia, Carlos Viquez y Sra., Próspero Guardia y señora Jorge Escalante F. y señora, Luis Reyes C., Luisa v. de Castro, Arturo Echeverría y señora, Héctor Reyes C., Elena Witting, Edgar Ponton de Arce y señora, Lola Guardia Mora, Nicolás Oreamuno Sra. e hija, Pablo M. Rodríguez y señora, José María Quijano y señora, Flora Montealegre, Juanita M. de Loria, Alberto Sáenz Oreamuno, M. Gomez Miralles y señora, Clemencia Bebeverría C., Elisabet Patterson, José Amador y señora, Ricardo Guardia y señora, Antonio Guardia y señora, Jorge Woodbridge, Rafael Bonilla A. y señora, María Fernández P. y hermanas Dr. Roberto Fonseca C. y señora, Guillermo Charpentier R., Enrique Pinto y señora, José Amancio Sáenz y señora Víctor Vargas Z. y señora Virginia y Roberto Saborio, Lola Mora M., José J. Salazar y Sra. Carlos Guardia, Amadeo Quirós y señora, Marino Jiménez, Gregorio Soto A. y familia, Teresa Mora A., Ema v. de Watjen, Luis Fernández J., Ernestina de Rodríguez, Carlos Barahona y señora Salvador Sáenz L.

Menaje de casa

Fernando Asch Sra e hija, Rosa lía v. de Luján, Francisco Calderón M. y señora, Elena Bustamante M. Amalia de Zayas Bazán, Franklin Jiménez y señora, Dr. J. Manuel Barrios y señora e hijas, Alejandro Castro D. y señora, Mateo Albertazzi y señora, Alfredo Castro Castro, Roberto Pinto y señora,

Mantelería

Carmen Jiménez y hermanas, Ursula de Esquivel, Máximo Chávez y señora, Julia C. v. de Reyes, Julia y Consuelo Reyes, Julia E. v. de Aguilar e hijos, Superiora y hermanas de Sión, Amelia Mora, Víctor J. Fournier y señora, Rafael Fernández J., Teodoro H. Mangel y señora, América A. Góngora, Publio Herrera y señora, Uladislao Guevara y Sra.

Cristalería y loza

Genaro Leiva y Sra., Alberto Blen y Sra., Oscar Herrera y Sra., Fernando Cabezas y Sra., Santiago Fernández y Sra., Manuel Brenes P., Antonia P. v. de Brenes, Eduardo L. Fernández y Sra., Andrés Brenes M., señora e hijos, Mercedes Calderón M., José Calderón y Sra., Tomás Fernández F., Carlos Polini y Sra., Rodrigo Carranza, José M. Arias P. y Sra.

Desde hace varios días corre en varios círculos y con la mayor insistencia la noticia de que el actual Gobierno está abriendo camino a la idea de colocar el muelle de Puntarenas en Caldera, pues según parece hay opiniones científicas en el sentido de que esa sería la solución más práctica y económica al problema de que se trata. No sabemos qué valor tendrán esos rumores, pero los damos simplemente por vía informativa, declarando de una vez que la opinión pública nacional sería completamente desfavorable a cualquier tentativa para colocar el muelle de nuestro principal puerto en la costa del Pacífico en otro punto que no sea precisamente la ciudad de Puntarenas, para lo cual no deben omitirse medios ni recursos de ninguna clase, por ser así de justicia y es mismo el anhelo nacional. Repararnos que lo del muelle en Caldera no pase de ser una de tantas leyendas callejeras.

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin. Safe Co.

Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTA CRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica Apartado 653

SE ACERCAN LAS FIESTAS

Ya es tiempo de pensar en la época de las fiestas de fin de año

No se olvide que LA INDUSTRIA FRANCESA le ofrece a plazos semanales, quincenales o mensuales y en abonos de

2,50 2,75 3,00 ó 3,50

Toda clase de Vinos de Burdeos y Borgoña, desde el vino corriente a \$27,00 la caja, hasta el más aristocrático de los Burdeos: el famoso CHATEAU YQUEM Licores y Champañas de las mejores y más renombradas casas francesas

Vestidos a la medida

Zapatos, Sombreros, Camisas, Corbatas, Pañuelos etc. etc. Para Señoras: Sedas, Organdies, Piqué, Nansú Ingles a \$38,00 la pieza etc. etc.

No se le olvide que nuestro lema es: **ABRA UN CRÉDITO Y SE LE FIA**

FERIA AGRÍCOLA Industrial y Exposición de Productos Nacionales de Limón

Se avisa a los interesados que la Northern Railway Co. concederá libre flete sobre los artículos enviados a la exposición y su regreso a punto de envío.

Los productos deben venir consignados a la **FERIA AGRÍCOLA INDUSTRIAL** y al cuidado de los interesados.

C. H. SMITH, Presidente
HORACIO TASIES, Secretario

Urodonal

evita la arterio-esclerosis

El signo en la temporal indica el principio de la arterio-esclerosis



Se tiene la edad de las arterias de uno. Conservad la juventud de vuestras arterias con el URODONAL y evitáreis así la arterio-esclerosis que endurece las paredes de las vasos sanguíneos, tornándolos semejantes a tubos de pipa, es decir rígidos y friables.

OPINIÓN MEDICAL

« En el tratamiento de la arterio-esclerosis, la principal indicación consiste ante todo en impedir la formación y el desarrollo de las lesiones arteriales. Siendo así que el ácido úrico es el único factor de hipertensión en el periodo de pre-esclerosis, lo primero que habrá de hacer es luchar energicamente y frecuentemente contra la retención del ácido úrico en el organismo, empleando para eso el Urodonal. »

Profesor FAIVRE,
Prof. de clínica interna en la Universidad de Poitiers.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París. — Agentes generales para Centro América: ARMANDO CARRER & Co. —

Agente exclusivo en Costa Rica: E. DE MEZERVILLE

United Fruit Company

Servicio de Vapores

Se pone en conocimiento de los exportadores de Café que a partir del 1º de Octubre próximo regirán los siguientes tipos de fletes para café, de Puerto Limón a puertos terminales Europeos, vía New York, y directamente por los vapores de la Elders & Fiffes Ltd;

Café en Oro 90¢ — chelines por toneladas de 1000 kilos.

Café en Pergamino 105¢ — chelines por tonelada de 1000 kilos.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de esta Compañía en Limón o San José, o a los señores Sasso & Pirie Sucs. en San José.

G. P. Chittenden
Administrador

San José, Setiembre 20 de 1924.

